



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064729/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita el reparcializado de estudiantes que realizaron el Ciclo de Nivelación de Estudios Universitarios 2019 (C.I.N.E.U 2019); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y del Coordinador Ciclo de Nivelación de Estudios Universitarios 2019 (C.I.N.E.U 2019);

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

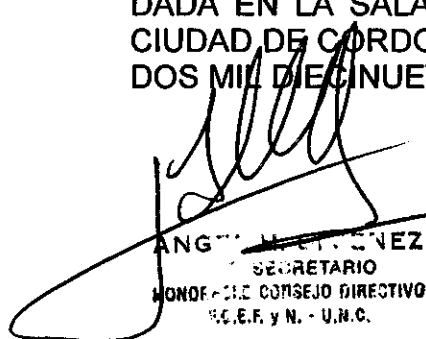
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO de las Asignaturas del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), durante el cursado de la modalidad presencial de este ciclo.

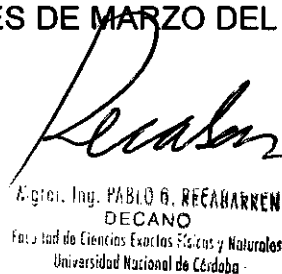
Art. 2º).- La modalidad de reparcializado será mediante la toma de dos parciales por asignatura y apoyo académico a los estudiantes, mediante el Laboratorio de Educación Virtual.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Coordinador del CINEU a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ANGEL M. VÁZQUEZ
SECRETARIO
HONORARIO CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Ing. Pablo G. RECARRENN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 163 - H.C.D. - 2019*

